



Circulación de medicamentos para uso veterinario en Rusia

Se aprobó el Reglamento administrativo para la emisión de un documento (DPO) que confirma que está autorizada la circulación del medicamento para uso veterinario en la Federación de Rusia y debe presentarse a la autoridad competente del país importador durante su exportación.



AGROPECUARIO|
MEDICAMENTOS|

SANIDAD
LEGISLACIÓN

ANIMAL|



EUROPA|RUSIA

MOSCÚ 18.02.2021



Imagen: zen.yandex.ru

Este documento se puede encontrar en el sitio web de Rosseljoznadzor:

https://fsvps.gov.ru/fsvps-docs/ru/regLicensing/docs/reglament_pri_kaz_1402.pdf

Rosseljoznadzor llama la atención de todos los agentes económicos interesados que la emisión del mencionado documento (DPO) se llevará a cabo a partir del 1 de marzo de 2021.

<https://fsvps.gov.ru/fsvps/print/news/39852.html>

El Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia (Rosseljoznadzor) informa que el 5 de febrero de 2021, el Ministerio de Justicia registró la Orden del Rosseljoznadzor Nº 1402 del 28 de diciembre de 2021, mediante la cual se aprobó el Reglamento Administrativo del Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria (Rosseljoznadzor) para la prestación de un servicio estatal para la emisión de un documento (DPO) que confirma que el medicamento para uso veterinario está autorizado para su circulación en la Federación de Rusia y está sujeto a presentación a petición del órgano autorizado del país en el que se importa un medicamento.